

11459 *ORDEN de 4 de abril de 1975 por la que se pone en funcionamiento la Escuela Hogar «San Fernando» establecida en el Boulevard Brineau —121— de Neuilly, París (Francia).*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 516/1975, de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo), por el que se crea una Escuela Hogar en el Boulevard Brineau —121— de Neuilly, París (Francia).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se autoriza la puesta en funcionamiento de la Escuela Hogar «San Fernando», establecida en el Boulevard Brineau —121— de París (Francia), con tres plazas de Profesoras de Hogar y que funcionará en régimen de internado en los locales cedidos por el Centro no estatal denominado «Colegio Asilo de San Fernando».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

11460 *ORDEN de 19 de abril de 1975 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos, mediante la transformación en su caso y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas entre otras por las Ordenes de 19 de junio de 1971 sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes y 30 de diciembre del mismo año por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Orden de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972) por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia: Barcelona

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Buen Pastor Niño Jesús».
Domicilio: San Adrián, 134.
Titular: Parroquia del Buen Pastor.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 19 unidades con capacidad para 760 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle San Adrián, 134.
Se extingue el Consejo Escolar Primario «Niño Jesús y Marianistas», del que dependía dicho Centro.
Se aprueba la fusión de los Colegios.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Escuelas Pías Balmes».
Domicilio: Balmes, 208.
Titular: Padres Escolapios.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 32 unidades con capacidad para 1.280 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Balmes, 208.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Jesús, María y José».
Domicilio: San Sebastián, 55.

Titular: Congregación de Hijos de la Sagrada Familia.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Sebastián, 55.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «José Tous».
Domicilio: Bagur, 12-20.

Titular: Hermanas Capuchinas de la Madre del Divino Pastor.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Bagur, 12-20.

Se extingue la Sección filial número 6 del I. N. E. M. «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona.

Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Madre del Divino Pastor» por el de «José Tous».

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «La Salle Congreso».
Domicilio: Cardenal Tedeschini, 50.

Titular: Hermanos de las Escuelas Cristianas.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cardenal Tedeschini, 50.

Se extingue la Sección filial número 1 del I. N. E. M. «Menéndez Pelayo», de Barcelona.

Municipio: Montcada y Reixach.
Localidad: Montcada y Reixach.
Denominación: «La Salle Montcada».
Domicilio: Paseo La Salle, 1.

Titular: Congregación Hermanos de las Escuelas Cristianas.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 19 unidades con capacidad para 760 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Paseo La Salle, 1.

Se extingue la Sección filial (9-m) del I. N. E. M. «Ausias».
Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Cristo Rey» por el de «La Salle Montcada».

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Maristas Las Corts».
Domicilio: Vallespir, 160.

Titular: Hermanos Maristas.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Vallespir, 160.

Municipio: Sallent.
Localidad: Sallent.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Santa Joaquina, 2.

Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Joaquina, 2.

Municipio: Vich.
Localidad: Vich.
Denominación: «Padre Coll».
Domicilio: Padre Coll, 15.

Titular: Reverendas Dominicinas de la Anunciata.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Padre Coll, 15.

Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «La Anunciata» por el del Colegio «Padre Coll».

Provincia: Madrid

Municipio: Cercedilla.
Localidad: Cercedilla.
Denominación: «Regina Assumpta».
Domicilio: San Andrés, 11.